REGLAMENTO MÁSTER CLASS

1.-Sesión de ciclo de aproximadamente 3 horas de duración que tendrá lugar en la Plaza de la Estrella.

2.- El Ayuntamiento Gilet Organizador de la Máster

3.- Tres monitores profesionales de ciclo indoor prepararán sus mejores sesiones.

4.- La fecha programada es el día 16 de Agosto de 2018 a las 21 horas.

5.- La edad mínima para poder participar es de 16 años. Los Menores de edad necesitarán la autorización del padre, madre o tutor legal. (adjuntar DNI del padre o tutor)

6.- La actividad se limita a un número máximo de 100 participantes.

7.- Las inscripciones generales se realizarán a través www.toprun.es

8.- El coste de la inscripción será de 10€ hasta el día 16 en caso de haber bicis disponibles la inscripción será 20 euros el mismo día de la Máster Clases.

9.- Que incluye la inscripción: - Alquiler de bici de spinning para el tiempo del evento.

10.- Servicio de mantenimiento y reparación in situ.

11.- Avituallamiento líquido durante la actividad.

12.- Avituallamiento final.

13.- Guardarropía.

14.- Duchas en polideportivo público.

15.- No es una actividad competitiva.

16.- Todo participante inscrito reconoce tener un estado de forma suficiente para la actividad a desarrollar y manifiesta no tener contraindicación medica ni lesión que le impida la realización normal de esta, eximiendo a la organización de cualquier incidente que pudiera ocasionarse por contravenir dichas exigencias.

17.- La organización o servicios auxiliares a esta podrán impedir formar parte de la actividad o expulsar de la misma a quien de forma evidente no esté dentro de las exigencias requeridas.

18.- Para la realización de la actividad se requiere ropa deportiva, toalla y bidón con líquido.

19.- Si por causas climatológicas la organización se ve en la obligación de suspender la actividad, no se reintegrará el coste de la inscripción.

20.- Así mismo tampoco se reintegrará, el no poder asistir a la Máster Class, en caso de no poder asistir a la prueba podrá cambiar la inscripción a cualquier otra persona con una autorización y la presentación de una Fotocopia con el DNI en vigor y autorizando a dicha persona, además de estar firmada.

21.- No se considera inscrito hasta que no se haya formalizado el pago.

22.- Con la aceptación de este reglamento, se autoriza a la organización a que se realicen fotografías y filmaciones de vídeo para la publicitación e información del evento. Con la inscripción en la actividad acepta los términos contenidos en este reglamento.

23.- Al recinto solo se podrá acceder con una pulsera que será entregada en la carpa habilitada al efecto para recoger la inscripción. Donde retirara su dorsal.

24.- Habrá servicio médico.